

**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEOCALTICHE**  
**SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO**  
**CON CARÁCTER DE PERMANENTE**

EN LA CIUDAD DE TEOCALTICHE, JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEOCALTICHE JALISCO, UBICADO EN LA CALLE ABASOLO NÚMERO 119, COLONIA SAN MIGUEL, DE LA CIUDAD DE TEOCALTICHE, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO b) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO; TITUTLO IV, DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO; ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----



C. LIC. MARIO ALBERTO PONCE CHAVEZ

CONSEJERO PRESIDENTE

C. LIC. NORMA HUIZAR RAMIREZ

SECRETARIA

C. CLAUDIA LIZETH PEREZ GONZALEZ

CONSEJERA MUNICIPAL ELECTORAL

C. AZUCENA DELGADO MALDONADO

CONSEJERA MUNICIPAL ELECTORAL

C. LIZETH MEDINA HERNANDEZ

CONSEJERA MUNICIPAL ELECTORAL

C. ALBERTO SANCHEZ OROZCO

CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL

*Araceli Delgado*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



LIC. JOSE LUIS PEREIDA ROBLES

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. ERIC ALEJANDRO DE JESUS GONZALEZ  
GOMEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. LUIS GERARDO GONZALEZ GONZALEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO POLITICO MORENA

*[Handwritten signature]*  
Azuena Delgado

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**PUNTO NUMERO UNO.** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, A LO QUE EL SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, CINCO CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES, CUATRO REPRESENTANTES DE PARTIDO POLITICO, ASÍ COMO EL SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y 25 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.-----



ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN. ... AL NO HABER CONSIDERACIONES A LA PROPUESTA REALIZADA, ME SOLICITÓ CONSULTARA A LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARA LA APROBACIÓN DE LA MISMA, Y UNA VEZ CONSULTADOS DE MANERA CONJUNTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; PREVIENIENDO EL CONSEJERO PRESIDENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EN RAZÓN DE SER UNA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE, PARA EL CASO DE QUE SURGIERA ALGUNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE REQUIRIERA LA REANUDACIÓN CON ANTICIPACIÓN, LA MISMA SE REANUDARÍA CON ANTICIPACIÓN.-----

A CONTINUACIÓN SIENDO LAS 08:00 OCHO HORAS EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ PIDIÓ AL SECRETARIO QUE CONTINUARA CON DEL DESAHOGO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

PREVIO A DAR CONTINUIDAD AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ME PERMITO HACER

*[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin.]*



INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO RINDIERAN LA PROTESTA DE LEY, PREGUNTÁNDOLES. -----  
CIUDADANOS YOLANDA BALTAZAR REYES Y SERGIO TEJEDA MENDEZ, CONSEJEROS REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE LOS PARTIDOS VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y NUEVA ALIANZA, “PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, EN PARTICULAR EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE LES HA SIDO ENCOMENDADA” A LO QUE LOS **CONSEJEROS REPRESENTANTES PROPIETARIO DE LOS PARTIDOS VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y NUEVA ALIANZA MANIFESTARON: “PROTESTO”;** CONCLUYENDO EL **CONSEJERO PRESIDENTE,** “SI ASÍ LO HICIEREN QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO SE LO RECONOZCA Y SI NO, QUE SE LOS DEMANDE. PIDIÉNDOME CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

**PUNTO NUMERO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL SE PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE. -----**

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE.
4. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA TRES DE JULIO DE 2018.
5. EXPLICACIÓN DEL PRESIDENTE SOBRE LA DEFINICIÓN DE VALIDEZ O NULIDAD DE LOS VOTOS.
6. CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES.
7. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE COMPUTO MUNICIPAL
8. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DE LA SEDE DEL CONSEJO DEL CARTEL CON LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN.

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ A LA SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONOMICA SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADO LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES. -----



*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Arriera Delgado', 'Pineda', and others, are visible along the right margin of the page.]*



DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE REALIZAR LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 166, PARRAFO 1, FRACCIÓN III; 372; 373; 374, 375, Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO; TITUTLO IV, DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARA ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN SESIÓN PERMANENTE, PARA REALIZAR LOS CÓMPUTOS MUNICIPALES RESPECTIVOS. EN ESE SENTIDO SE LE PIDE A LA SECRETARIA PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** LA SECRETARIA SEÑALA QUE EL SIGUIENTE PUNTO SE REFIERE AL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA TRES DE JULIO DE 2018, EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ DA CUENTA DE DICHOS ACURDOS Y UNA VEZ RENDIDO EL INFORME SOLICITA AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**PUNTO NÚMERO CINCO.** LA SECRETARIA SEÑALA QUE EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE EXPLICACIÓN DEL PRESIDENTE SOBRE LA DEFINICIÓN DE VALIDEZ O NULIDAD DE LOS VOTOS; EL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA EXPLICACIÓN A LOS INTEGRANTES DE CONSEJO SOBRE LA DEFINICIÓN DE VALIDEZ O NULIDAD DE LOS VOTOS Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SOLICITA AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**PUNTO NÚMERO SEIS.** LA SECRETARIA SEÑALA QUE EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPE; EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPLICA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 371, 372, 373, 374 Y 375; DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD Y TITUTLO IV DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO DA UNA EXPLICACIÓN SOBRE LA DEFINICIÓN DE VALIDEZ O NULIDAD DE LOS VOTOS. -----

ACTO SEGUIDO QUE CONFORME AL ACUERDO APROBADO EL DÍA ANTERIOR PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO PARA SU APROBACIÓN LA SEPARACIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES QUE SERÁN OBJETO DE RECUENTO SIN NECESIDAD DE PASAR POR LA CONFRONTA DEL ACTA QUE SE ENCUENTRA AL INTERIOR DEL PAQUETE CONTRA LA QUE OBRA EN PODER DEL PRESIDENTE Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTE A LOS CONSEJEROS MUNICIPALES EN VOTACIÓN ECONOMICA:



*Araceli Delgado*  
*[Handwritten signatures]*



POR EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO, POR LO MENOS DOS CONSEJEROS Y LOS REPRESENTANTES, HASTA EL SITIO EN QUE SE UBICA A EFECTO DE PROCEDER A SU APERTURA Y VERIFICACIÓN DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, Y SE MOSTRÓ QUE LOS SELLOS DE LA BODEGA SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE COLOCADOS Y NO HAN SIDO VIOLADOS POR LO QUE EL PRESIDENTE PROCEDE A ORDENAR LA APERTURA DE LA BODEGA, ACTO SEGUIDO LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO INGRESARON A LA BODEGA PARA CONSTATAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CON QUE CUENTA EL LUGAR EN DONDE ESTÁN RESGUARDADOS LOS PAQUETES ELECTORALES, ASÍ COMO EL ESTADO FÍSICO DE LOS MISMOS AL MOMENTO DE SU APERTURA, ASÍ MISMO EXPLICA QUE PERSONAL PREVIAMENTE AUTORIZADO, TRASLADARÁ A LA MESA DE SESIONES O A LAS MESAS DONDE SE DESARROLLARÁN LOS CÓMPUTOS, LOS PAQUETES ELECTORALES EN ORDEN ASCENDENTE DE SECCIÓN Y POR TIPO DE CASILLA, MANTENIENDO LOS DE LAS CASILLAS ESPECIALES HASTA EL FINAL DE TODAS, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LAS CONDICIONES NECESARIAS DE SEGURIDAD, AL CONCLUIR LA CONFRONTA DE ACTAS O EL NUEVO ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, EN CASO DE RECUENTO DE VOTOS, CADA PAQUETE ELECTORAL DEBERÁ SER INTRODUCIDO NUEVAMENTE DENTRO DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL, QUE SE TRASLADARÁ DE REGRESO A LA BODEGA ELECTORAL.-----

ASIMISMO, INFORMA QUE CONFORME AL ACUERDO APROBADO EL DÍA ANTERIOR, EL RECUENTO DE HASTA 20 PAQUETES, SE REALIZARÁ EN EL CONSEJO UNA VEZ CONCLUIDO EL COTEJO DE LAS ACTAS; SI DURANTE EL COTEJO SE DETECTARAN OTRAS CASILLAS QUE REQUIERAN RECUENTO Y EL NÚMERO TOTAL SOBREPASA EL MÁXIMO DE VEINTE, AL TÉRMINO DEL COTEJO DE ACTAS SE PROCEDERÁ A LA INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA SU RECUENTO,-----

ACTO SEGUIDO Y DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 100 DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, EL CONSEJERO PRESIDENTE INTRUYE AL INICIO DE COTEJO DE ACTAS, HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A SUSTRAR DE LA BODEGA LOS PAQUETES ELECTORALES EN ORDEN ASCEDENTE PARA HACER LA COMPULSA DE ACTAS EN EL PLENO Y SIMULTANEAMENTE REALIZANDO EL RECUENTO EN GRUPOS DE TRABAJO, SIENDO EL PRIMER PAQUETE PARA LA COMPULSA EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA 2307 BÁSICA, SEÑALANDO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS; Y EL PROCEDIMIENTO DEL RECUENTO EN GRUPOS DE TRABAJO ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES; SEÑALA QUE EN LA APERTURA EN ORDEN ASCENDENTE



*[Handwritten signature]*

*Azuena Delgado*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

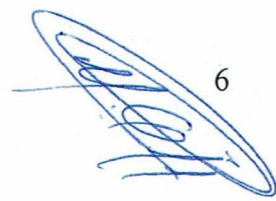
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Azuencia Delgado

SERÁN CAPTURADOS SUCESIVAMENTE EN EL SISTEMA DE COMPUTO (SISCO) DISEÑADO PARA DICHO FIN.-----

Y UNA VEZ CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE COMPUTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES A LA COMPULSA DE ACTAS EN EL PLENO Y EL RECUENTO EN GRUPOS DE TRABAJO Y PUNTOS DE RECUENTO SOLICITA AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**PUNTO NÚMERO SIETE.** EL SECRETARIO SEÑALA QUE EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE COMPUTO MUNICIPAL, POR LO QUE EL PRESIDENTE MANIFIESTA QUE, DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, SE LEVANTA EL ACTA DE CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES, MISMA QUE FUE FIRMADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENTREGANDO COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN DICHO ACTO SE PROCEDE A NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO CON EL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPIES, ASÍ COMO LA VALIDEZ DE LA MISMA. -----



ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE LE SOLICITA A LA SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**PUNTO NÚMERO OCHO.** EL SECRETARIO SEÑALA QUE SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DE LA SEDE DEL CONSEJO DEL CARTEL CON LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A LLENAR EL CARTEL CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL, COLOCANDO POR EL EXTERIOR DE LA FINCA QUE OCUPA ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, FIJÁNDOLOS A UN COSTADO DE LA PUERTA DE INGRESO. -----



FINALMENTE, AL NO HABER ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 21 VEINTIUN HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 04 DE JULIO DE 2018, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 08 FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE Y MARGEN POR EL PRESIDENTE, LA SECRETARIA, CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES, ASÍ COMO POR LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES QUE QUISIERON HACERLO EN ESTE CONSEJO MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.



**ANEXOS**






EL ORDEN DEL DÍA COMO ANEXO 1. -----



FIRMADA AL MARGEN POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. A LA MISMA

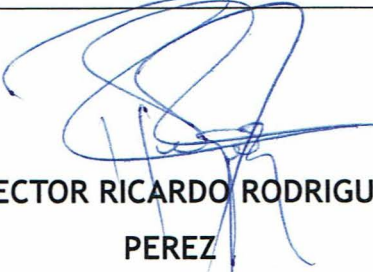



-----CONSTE.-----

-----DOY FE-----

 <p><b>LIC. MARIO ALBERTO PONCE CHAVEZ</b>        CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 092 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO</p>	 <p><b>LIC. NORMA HUIZAR RAMIREZ</b>        SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 092 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO</p>
 <p><b>C. CLAUDIA LIZETH PEREZ GONZALEZ</b>        CONSEJERA PROPIETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 092 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO</p>	<p><i>Azucena Delgado</i></p> <p><b>C. AZUCENA DELGADO MALDONADO</b>        CONSEJERA PROPIETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 092 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO</p>
 <p><b>C. LIZETH MEDINA HERNANDEZ</b>        CONSEJERA PROPIETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 092 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO</p>	 <p><b>C. ALBERTO SANCHEZ OROZCO</b>        CONSEJERO PROPIETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 092 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO</p>



*Delgado*

 <p><b>C. HECTOR RICARDO RODRIGUEZ PEREZ</b> REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL</p>	 <p><b>C. ERIC ALEJANDRO DE JESUS GONZALEZ GOMEZ</b> REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO</p>
 <p><b>C. LUIS GERARDO GONZALEZ GONZALEZ</b> REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLITICO MORENA</p>	 <p><b>C. SERGIO TEJEDA MENDEZ</b> REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA</p>

LA PRESENTE HOJA ES LA OCHO, CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SESION ESPECIAL DE COMPUTO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 092, CELEBRADA EL DÍA 04 DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO. -----



Azuera Delgado